

Prorrogan negociaciones Pemex y el sindicato

Escrito por Comunicado

Lunes 03 de Agosto de 2015 20:49

CD. DE MEXICO, 3 de Agosto de 2015.- Petróleos Mexicanos y el Sindicato de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana (STPRM) acordaron una prórroga en la revisión del Contrato Colectivo de Trabajo (CCT) que regirá las relaciones laborales durante el bienio 2015-2017.

Todos los temas del CCT planteados por ambas partes han sido revisados y concertados, con énfasis en aspectos que ayuden al incremento de la productividad y competitividad de la empresa productiva del Estado.

La mesa de negociación empresa-sindicato continuará y sus trabajos deberán concluir antes del próximo 12 de agosto. La organización ha acusado a la empresa de querer ocultar detalles de los acuerdos, lo cual no es posible por la apertura que se da a los trabajadores para hacerles saber sus derechos, cosa contemplada en la regla sindical y en la ley respecto a aspectos de transparencia.